

## CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DEL SARLAFT

### ASUNTO: SISTEMA DE ADMINISTRACION DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y DE LA FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO - SARLAFT

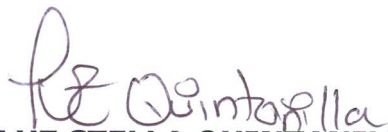
**CORREDORES DE VALORES AGROPECUARIOS S.A. CORAGRO VALORES S.A.**, Sociedad Comisionista y miembro de la Bolsa Mercantil de Colombia debidamente constituida en Colombia, y vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia, según Resolución No. 0615 de julio 19 de 2004.

El Oficial de Cumplimiento se permite certificar que de acuerdo con las normas del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero Colombiano "EOSF" (Decreto 663 de 1.993), las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera de Colombia (Parte I Título IV Capítulo IV Circular Externa No. 055 de 03 de diciembre de 2016 (Circular Básica Jurídica), y demás normas legales, certifica que **CORAGRO VALORES S.A.**, ha adoptado e implementado un Sistema Integral para la Prevención del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, denominado SARLAFT, el cual incluye las políticas, controles y procedimientos que buscan la debida diligencia para prevenir el uso de la Comisionista en actividades delictivas.

Lo anterior incluye entre otros aspectos, el conocimiento del cliente y de sus operaciones con la Entidad, la definición de los segmentos de mercado, monitoreo de transacciones, capacitación al personal y colaboración con las autoridades competentes. De igual modo, la firma contempla todos los mecanismos e instrumentos de control del SARLAFT, los cuales están plasmados en el Manual para la Prevención y Control de Lavado de Activos y Financiación de Actividades Terroristas.

Dado en Barranquilla a los diecisiete (17) días del mes de mayo de 2018.

Cordialmente,



**LUZ STELLA QUINTANILLA**

Oficial de Cumplimiento